



MENDOZA, **02 NOV 2021**

VISTO:

El EXP-CUY N° 1570/2021, en el que se tramita, el dictado de los Cursos Optativos 1° y 2° semestres, para Estudiantes de la Carrera de Odontología, a desarrollarse en esta Facultad durante el Ciclo Lectivo 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que los objetivos y contenidos del siguiente curso que será reeditado, fueron aprobados oportunamente mediante Resolución N° 221/2019 C.D.:

PREMIO  
CESAR

- **TECNICAS ANTI ESTRÉS**

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la **reedición** del siguiente Curso Optativo, que se llevará a cabo en esta Casa de Estudios durante 2° semestre del corriente año, ratificando sus objetivos y contenidos aprobados oportunamente mediante la Resolución N° 221/2019 C.D.:

CURSO OPTATIVO	DICTANTE	DESTINATARIOS	CARGA HORARIA
TECNICAS ANTI ESTRÉS	Abog. Alejandro VON KATONA	Alumnos de 4° y 5° Año	30

ARTÍCULO 2°.- Habilitar el período de inscripción entre el 3 al 10 de noviembre del año en curso y dar inicio a su dictado a partir del 12 de noviembre en el Aula 1, los viernes de 17:15 a 19:00

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

F.O.
AL.

**RESOLUCION N° 114**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA